



"Tu participación, es nuestro compromiso"

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL  
MACUSPANA, TABASCO.  
ACTA 03/ORD/29-03-2018

En la Ciudad de Macuspana, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con once minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Macuspana, sito en la calle primera de circunvalación número 72, colonia centro, de esta ciudad, código postal 86706, se reunieron a convocatoria de la presidente del Consejo Electoral Municipal de Macuspana, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presentes los siguientes ciudadanos.---

La ciudadana Emma Sabina Toscano Avalos  
El ciudadano Jorge Aguilar Silvan  
La ciudadana María Del Rosario Torres Correa

Consejera Presidente  
Secretario del Consejo  
Vocal de Organización  
Electoral y Educación  
Cívica

La ciudadana Liliana López Pérez  
La ciudadana Zaira Corzo García  
El ciudadano José Ignacio Salvador León  
El ciudadano Antonio Urbina Reyes  
El ciudadano Jesús Manuel Jiménez Hernández

Consejera Electoral  
Consejera Electoral  
Consejero Electoral  
Consejero Electoral  
Consejero

El ciudadano Ezequías Sánchez Hernández

Representante  
Propietario del Partido  
Acción Nacional  
Consejero

El ciudadano José Del Carmen Montores García

Representante  
Propietario del Partido  
Revolucionario  
Institucional

El ciudadano Silvio Aguilar Reyes

Consejero  
Representante  
Propietario del Partido  
De La Democrática

El ciudadano Carlos Cecilio Ordorica Pérez

Consejero  
Representante  
Propietario del Partido  
Del Trabajo

El Ciudadano Luis Enrique Ramos Cruz

Consejero  
Representante  
Propietario del Partido  
Verde Ecologista De  
México

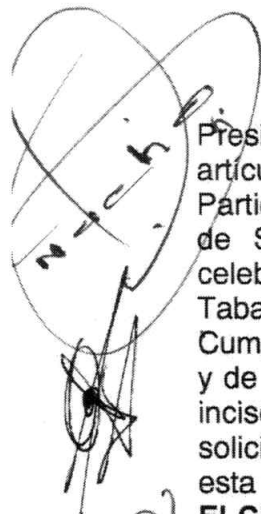
El ciudadano José del Carmen Álvarez Gordillo

Consejero  
Representante  
Propietario del Partido  
Movimiento Ciudadano

La Ciudadana Emma Sabina Toscano Ávalos, Consejera Presidente: Muy Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, señores consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con once minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de


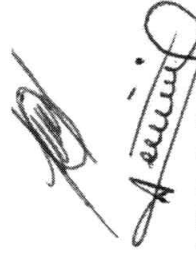
Consejero  
Representante  
Suplente Partido  
Morena

“SIN TEXTO”





Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

**El Ciudadano Jorge Aguilar Silvan, Secretario del Consejo:** Con mucho gusto señora Presidente. Buenos tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

- 
- 
- 1.- Lista de asistencia; -----
  - 2.- Declaración de quórum; -----
  - 3.- Aprobación del Orden del Día; -----
  - 4.- Presentación de los Proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de sesiones celebradas por este Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: de instalación de fecha veinticuatro de febrero de dos mil dieciocho y Ordinaria de fecha veinticuatro de febrero de dos mil dieciocho; -----
  - 5.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral; durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; -----
  - 6.- Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco;
  - 7.- Asuntos Generales; y -----
  - 8.- Clausura. -----

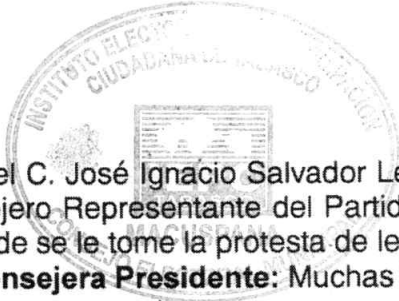
**La Ciudadana Consejera Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre.



**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Señora Presidente para efecto de esta sesión del Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, contamos con la asistencia de ustedes señora presidente, cuatro consejeros electorales, siete consejeros representantes de partidos políticos, y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana María del Rosario Torres Correa Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Señora Presidente me permito infórmale que contamos con nuevos integrantes de este consejo, lo anterior que en el acuerdo número veintitrés emitido por el Consejo Electoral del Estado se determinó que fuese procedente el cambio de Consejero Electoral propietario del C. José Gilberto Gómez Deara quién tiene su domicilio en el Municipio de Jonuta, Tabasco, quién

"SIN TEXTO"



ocupará su lugar el C. José Ignacio Salvador León, y el C. Jesús Manuel Jiménez Hernández Consejero Representante del Partido Acción Nacional Propietario, por lo que se le procede se le tome la protesta de ley correspondiente.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Muchas Gracias Señor Secretario, en virtud de que contamos con nuevos integrantes que por primera vez asisten a esta sesión de Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se procede rinda la protesta de Ley, por lo que ruego a todos pongámonos de pie. Señores, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, pregunto a Ustedes Ciudadano José Ignacio Salvador León, Consejero Electoral Propietario y ciudadano Jesús Manuel Jiménez Hernández Consejero Representante del Partido Acción Nacional ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? ¿la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

**Ciudadano José Ignacio Salvador León, Consejero Electoral Propietario:** ¡Si Protesto!-----

**Ciudadano Jesús Manuel Jiménez Hernández Consejero Representante del Partido Acción Nacional:** ¡Si Protesto!-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se los demande. Señor secretario por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente, el **tercer** punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** --

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Municipales, le solicito someta a votación la aprobación del Orden del Día antes referido.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día es el relativo a la Presentación de los Proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: de instalación de fecha veinticuatro de febrero de dos mil dieciocho y Ordinaria de fecha veinticuatro de febrero de dos mil dieciocho.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Señor Secretario. Señores integrantes de este Consejo Electoral Municipal de Macuspana, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la Lectura de los proyectos que les fueron previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del día. Por favor señor secretario, someta a votación la dispensa de la Lectura del documento antes referido.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente. Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes referidos, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de

"SIN TEXTO"



manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **Unanimidad**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de voz no es necesario abrir una segunda ni una tercera ronda de oradores. Por lo que solicito al secretario del consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. ¡Perdón! solicito al Secretario del Consejo, se sirva a someter a votación el contenido de los proyectos antes mencionados.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señora Presidente. Señores Consejeros Electorales, los proyectos de actas de la sesión de instalación y sesión ordinaria celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **Unanimidad**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Muchas Gracias, Señor Secretario, por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señora Presidente el **quinto** punto del orden del día es el relativo a la Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral; durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Señor Secretario. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Macuspana, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la Lectura del proyecto de Acuerdo que le fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del día. Por favor señor secretario, someta a votación la dispensa de la Lectura del documento antes referido-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente. Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **Unanimidad**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo antes mencionado ¿Alguien desea manifestar algo al respecto? Para que se anote y se pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de voz no es necesario abrir una segunda ni una tercera ronda de oradores. Por lo que solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de Acuerdo antes mencionados.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señora Presidente. Señores Consejeros Electorales, se somete a votación el proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, durante las actividades del propio

“SIN TEXTO”





"Tu participación, es nuestro compromiso"



Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **Unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Señor Secretario, por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señora Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo al informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura al informe antes referido. Muy buenas tardes señores integrantes de este consejo, para desahogar este punto del orden del día me permito informar las actividades de este Consejo Municipal como es del conocimiento de todos ustedes el pasado seis de marzo del presente año, se les hizo entrega de ocho manuales que servirán de apoyo para la capacitación del desarrollo de la Reunión de Trabajo y Sesión Especial, y Permanente de Computo en los Consejos Electorales Municipales, motivo por el cual se llevó la primera capacitación de acuerdo a los lineamientos del acuerdo número diecinueve, emitido por el instituto electoral y de participación ciudadana de Tabasco, específicamente tratando el tomo uno Consistente en los Actos Previos. De igual forma se estuvo de Guardia Permanente del periodo comprendido del diecisiete al veintiséis de marzo de los corrientes con motivo del Periodo de Registros de Candidatos ante este consejo y con relación a esta actividad doy cuenta a este Consejo que el veintiuno de marzo del presente se registró la Formula encabezada por el C. Arturo Hernández Castro como Candidato Independiente, el veinticuatro de marzo del presente se registró la formula encabezada por Martha Karina Andrade de la Cruz por el Partido Revolucionario Institucional conocido por sus siglas PRI, y el veintiséis de Marzo del presente, como acto protocolario se tuvo a la formula encabezada por el Dr. Carlos Cecilio Ordorica por el Partido Verde Ecologista de México, conocido por sus siglas PVEM, el consejero representante del Partido Verde Ecologista de México, el C. Carlos Cecilio Ordorica Pérez el nombre está mal. Se hace la aclaración que el nombre correcto del candidato es Doctor Carlos Ordorica Cervantes, para que quede asentada en el acta correspondiente, habiendo elaborado la preclusión de termino correspondiente, sin que hasta las doce de la noche se haya presentado otra inscripción del día veintiséis de marzo del presente año, preclusión que se encuentra fijada en la entrada a este recinto, el veintiséis de marzo del presente se acudió a la Junta Distrital Uno del Instituto Nacional Electoral, aquí en Macuspana, Tabasco, para participar en una reunión de trabajo relativa a las directrices generales, específicamente al Intercambio de Información para las Sesiones, entre los temas que se trataron se nos informo acerca de los avances y verificación de la integración de mesas directivas de casillas habiéndose informado que al veintiuno de marzo, fecha de elaboración del informe que presento la vocal de organización del INE, habían sido visitados para notificar Seis Mil Setecientos Ochenta ciudadanos, lo cual representaba un avance del 21.21 % respecto a los ciudadanos sorteados, y de igual forma otro punto relevante de la reunión de trabajo fue el informe que nos presentaron acerca de ubicación, recorridos y visitas de examinación de las mesas directivas de casillas, precisando que los recorridos de localización de lugares para ubicar casillas, se llevaron a cabo durante el periodo del quince de febrero al quince de marzo del presente año, distribuidos en treinta y un rutas, actividad realizada por

"SIN TEXTO"



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO  
ACTA 03/ORD/29/03/2018



los integrantes y personal de la junta distrital ejecutiva número uno del INE, determinándose que en la sección electoral 881 se instalara la casilla Especial, de conformidad con el artículo 258 párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que tomando como base el proceso electoral anterior llevado a cabo en el dos mil quince se tenía programada para este Municipio la integración de cinco casillas extraordinarias las cuales comprenden la 0886 E1 en el Ejido Los Naranjos 2da sección, la 0890 en la Ranchería Unión y Libertad El Martín, la 0904 E1 en la Ranchería Juan Cesar Becerra Bates, y la 0944 E1 en la Ranchería Allende Bajo 1ra sección, así como la 0949 E1 en la ranchería Carlos Greene 1ra sección, aclarándose que con el propósito de cumplir con uno de los lineamientos establecidos en el artículo 30, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se realizaron los estudios técnicos de factibilidad para instalar en este municipio 02 nuevas casillas extraordinarias que estarán ubicada en la sección electoral 0940 E1 en el Poblado San Joseito, y en la sección 0941 E1 Ejido Narciso Mendoza 2da sección, la primera por la distancia a la casilla básica y la segunda por las condiciones geográficas, se localizaron y verificaron que los lugares para ubicar las casillas cumplieran con los requisitos de Ley, se obtuvieron las anuencias correspondientes y se logró el préstamo del mobiliario en casi todas las casillas a excepción de la 940 que serán arrendados por el Instituto. Como resultado de los recorridos para localizar lugares susceptibles para instalar las casillas electorales en la próxima jornada, se propusieron cambios de domicilio de las siguientes secciones, que corresponden a este Municipio, tipo y sección de casilla, la 0903 B, C1 y C2 la ubicación anterior estuvo en el Centro de Salud La Unión, carretera ciudad Pemex a Macuspana, Colonia La Unión, Macuspana, Tabasco, la nueva ubicación va a ser en el Centro Social Santiago Gil Santos, calle Agraria Mixta, sin número, en la Colonia Francisco Villa, Macuspana, Tabasco, el motivo del cambio es porque no cumple con las condiciones óptimas para la instalación de las casillas, la sección electoral 0917 B y C1 que se ubicó en el proceso electoral pasado dos mil quince en la Casa Ejidal Ejido Benito Juárez, en la calle 18 de marzo sin número esquina Gómez Farías, Colonia Centro, Villa Benito Juárez, de Macuspana, Tabasco, su ubicación va a ser en el Mercado Público, en la calle Reforma, sin número, Colonia Centro, Villa Benito Juárez, de Macuspana, Tabasco, porque se hizo el motivo del cambio, porque no se logró obtener la anuencia por parte del delegado de dicha colonia, y nos explicaron los del INE que era lo más cercano que tenían y el único lugar público para poder ubicar las casillas. El ciudadano consejero representante del Partido Revolucionario Institucional Ezequías Sánchez Hernández. Donde quedo perdón. La Ciudadana Consejera Presidente: en el mercado público. El ciudadano consejero representante del Partido Revolucionario Institucional Ezequías Sánchez Hernández. Ahí no tenemos participación en cuanto a opinión, ni nada por el estilo. La Ciudadana Consejera Presidente: en la sesión de hoy Ordinaria del INE se iba a tocar este informe y su representante acreditado hay podía hacer mención. El ciudadano consejero representante del Partido Revolucionario Institucional Ezequías Sánchez Hernández. Ok, es que por la ubicación del mercado a su alrededor se ubica un tianguis y creo que eso podría ser un impedimento para el buen funcionamiento del día de la elección. La Ciudadana Consejera Presidente: de todas formas, le hare ver la observación de conocimientos a los de la Junta Distrital número uno del INE, porque tenemos programada la próxima reunión de trabajo para el día veintiséis de este mes y tomare la nota para hacerle llegar la observación. El ciudadano consejero representante del Partido Revolucionario Institucional Ezequías Sánchez Hernández, si porque no sé si los demás representante coincidan conmigo, la sección 0932 B y C1 se ubicó en el proceso electoral anterior en la Escuela Primaria Rural Estatal Miguel Hidalgo y Costilla, calle Niños Héroe, Ejido Corralillo 1ra sección Nopalapa, Macuspana, Tabasco, y esta ubicación estará en la Escuela Telesecundaria José María Pino Suárez, calle Francisco Villa s/n, Ejido Corralillo

"SIN TEXTO"





"Tu participación, es nuestro compromiso"

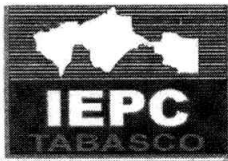


**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO  
ACTA 03/ORD/29/03/2018**

1ra sección Nopalapa, Macuspana, Tabasco, porque se hizo el cambio porque la responsable negó a dar la anuencia, en la sección 0935 B, C1 y C2 se ubicó en el proceso pasado en la Escuela Primaria Profesor Gregorio Torres Quintero, calle Maximino Santiago Cruz s/n, Barrio El Resbalón; Col. Belén, Macuspana, Tabasco, y en este Proceso Electoral se ubicara en la casa del señor Carlos Bolainas Frías, calle Maximino Santiago Cruz sin número, Barrio El Resbalón; Col. Belén, Macuspana, Tabasco, el motivo del cambio es porque la escuela sufrió afectaciones derivado del temblor del diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete. Y no está en funciones, la sección electoral 0936 B Casa de Salud, Ranchería Clemente Reyes 1ra sección, Macuspana, Tabasco, se ubicara en este proceso en la escuela CONAFE Primaria Comunitaria Gregorio Castellanos, Ranchería Clemente Reyes 1ra sección, Macuspana, Tabasco, motivos del cambio es por mejores condiciones de funcionamiento, ya que el espacio de la casa de salud era muy reducido, la sección electoral 0951 B y C1 se ubicó en el proceso pasado en la escuela Secundaria Coronel Gregorio Méndez Magaña, en el Poblado Santuario 1ra sección Estación Macuspana, Tabasco en este proceso electoral se ubicara en la escuela Primaria Héroes de Nacozari, Poblado Santuario 1ra sección Estación Macuspana, Tabasco, los motivos del cambio por mejores condiciones de funcionamiento, ya que en el proceso pasado la casilla se instaló a las afueras de la comunidad, por lo que la Junta Distrital Ejecutiva, en sesión extraordinaria celebrada el día veinte de marzo del dos mil dieciocho, determinó proponer al Consejo Distrital la integración de las siguientes casillas en número y tipo, ochenta y dos Básica, ciento doce Contiguas, siete Extraordinarias, y una Especial con un total de doscientas dos, de igual forma se les informa que el Consejo Distrital que llevará a cabo entre el dos al veinticinco de abril del presente año, las visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar las casillas extraordinarias y especiales, verificando que cumplan con los requisitos legales establecidos, en su caso, propondrá los cambios necesarios; para lo cual la Junta Distrital Ejecutiva presentará un programa de recorridos de examinación, dicho programa ya nos llegó al correo electrónico que nos están informando que a partir desde el tres de abril hasta el veinticuatro de abril a hacer esos recorridos, y ya no pondríamos de acuerdo los que gusten a acompañarnos a dichos recorridos, y finalmente y en cumplimiento al artículo 167 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, en el que se establece que la presidencia de cada Consejo Distrital o Municipal en su caso, del Instituto o de cada órgano competente del Órgano Público Local, según corresponda, en sesión que celebren a más tardar en el mes de marzo del año de la respectiva elección, informará a su respectivo Consejo las condiciones de equipamiento de la bodega electoral y medidas de seguridad. En ese sentido, me permito informar al pleno de este Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco; que la bodega destinada para el resguardo de la documentación electoral cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de la documentación electoral, de las boletas y de los paquetes electorales, conforme a lo establecido en el Anexo 5 del citado Reglamento. La bodega electoral ha sido acondicionada de tal forma que cuenta con el espacio suficiente para albergar el número de paquetes a proyectar para este Consejo; se encuentra alejada y evita colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones como gasolinera, gaseras; se encuentra lejos de cuerpos de agua que pudiera tener una creciente por exceso de lluvias; las instalaciones eléctricas se encuentran en buen estado; los techos se encuentran debidamente impermeabilizados para evitar filtraciones. Asimismo, cuentan con: Lámparas de emergencia; Anaqueles para el resguardo de los paquetes electorales; Tarimas; Extintor y señalamientos. Y en cumplimiento al artículo 166 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, esta bodega electoral fue visitada por personal de la junta estatal ejecutiva del INE número uno el día 19 de marzo de 2018 por personal de la Junta Distrital Ejecutiva 01 del Instituto Nacional Electoral, quienes realizaron observaciones y constataron que dicho espacio cumple con las

JOHN HENRI





"Tu participación, es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO ACTA 03/ORD/29/03/2018

condiciones adecuadas para su funcionamiento. Es cuanto señores Integrantes de este Consejo. ¿Alguien desea manifestar algo al respecto de este informe? Adelante Consejero Electoral-----

**El Consejero Electoral Antonio Urbina Reyes.** Le agradezco el informe pues como podemos ver bastante completo, solo le agregaría una actividad que realizo la vocal de Capacitación Electoral la capacitación que dieron en la escuela en la Universidad de Macuspana, me parece importante destacarlo porque incluso en el boletín que emite el instituto electoral destaca esa actividad, es importante porque en la reforma del dos mil catorce la parte de la capacitación le quedó al INE Y a nosotros nos quedó la parte de educación cívica entonces este tipo de actividades es adecuada a esa parte, me da mucho gusto que esté realizando este tipo de actividades por parte del Consejo Estatal. Muchas gracias sería todo -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Muchas gracias Consejero como aclaración a este punto este tipo de actividad lo realizamos como Junta, y de igual forma se realizó como informe de Junta que se realizó capacitación en el Instituto Tecnológico, de igual forma se dieron unas charlas de los temas de Observadores Electorales, Delitos Electorales, inclusive la función es poder captar observadores electorales porque la intención es que esta elección este muy observada, de igual forma se les hace la invitación a que si tienen amigos o familiares que quieran participar en esta actividad se inscriban con nosotros, si ya está suficientemente discutido. Por favor señor secretario denos a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señora Presidente, el séptimo punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales.** -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, ¿numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Alguien desea manifestar algo para que lo inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos? Se anota el Consejero Electoral Antonio Urbina, le concedo el uso de voz.

**El Consejero Electoral Antonio Urbina Reyes.** En este sentido veo que no ha venido el representante de Encuentro Social, y esta es la tercera falta, y en ese sentido se debe iniciar el procedimiento para que deje de formar parte de este consejo en ese sentido y de igual manera para Nueva Alianza que veo que está en la misma situación. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** En ese sentido los partidos políticos se le mando sus inasistencias pero que dichos partidos mandaron oficio para que se les justificaran dichas asistencias veo que no ha venido el representante de encuentro social a los partidos políticos se les notificaron las inasistencias que justificaron, de igual manera de igual forma el día de ayer o antier se nos notificó el cambio de representantes del Partido Encuentro Social anteriormente se encontraba la señora Irene y ahora acreditan a Manuel Eduardo, se enviaron las notificaciones de las faltas correspondientes, porque es correcto lo que nos está observando. Alguien desea manifestar algo acerca de este tema. Se encuentra suficientemente discutido. Si es así por favor Señor Secretario del Consejo denos a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a **la clausura.** -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Macuspana, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchísimas gracias y muy buenas tardes. --- Constando el acta de nueve (09) hojas. Firmando al margen y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste -----

"SIN TEXTO"



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO  
ACTA 03/ORD/29/03/2018

**Ciudadana Emma Sabina Toscano Avalos**

Consejero Presidente

**Ciudadano Jorge Aguilar Silvan**

Secretario del Consejo

**Ciudadana María Del Rosario Torres Correa**

Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

**Ciudadana Liliana López Pérez**

Consejero Electoral

**Ciudadana Zaira Corzo García**

Consejero Electoral

**Ciudadano Antonio Urbina Reyes**

Consejero Electoral

**Ciudadano José Ignacio Salvador León**

Consejero Electoral

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Movimiento Ciudadano**

**Partido Nueva Alianza**

**Morena**

**Encuentro Social**

macho

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CON CABECERA EN MACUSPANA, TABASCO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO NÚMERO DE ACTA 03/ORD/29-03-2018

EN LA CIUDAD DE MACUSPANA, TABASCO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA SUSCRITA CIUDADANA EMMA SABINA TOSCANO AVALOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE NUEVE (9) HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ACTA APROBADA DE SESION ORDINARIA AMPARADA CON EL NUMERO 03/ORD/29-03-18, Y QUE LA MISMA FUE APROBADA EN LA SESION ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

----- **DOY FE** -----



CIUDADANA: EMMA SABINA TOSCANO AVALOS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL  
MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO

